

Acuerdos del Consejo de Administración

El Port de Barcelona otorga una nueva concesión a Ecoimsa (Tradebe Port de Barcelona)

- **Esta empresa, en funcionamiento desde 1991 y dedicada al tratamiento de los residuos marinos, juega un papel primordial en la política medioambiental del Port**

El Consejo de Administración del Port de Barcelona celebrado hoy ha aprobado otorgar una concesión a la empresa Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A. (Ecoimsa) para la construcción y explotación de una nueva planta dedicada al tratamiento de residuos industriales y marinos, mayoritariamente combustibles provenientes de barcos.

Ecoimsa, que pertenece a la compañía Tradebe, está presente en el Port de Barcelona desde el año 1991 y ha jugado un papel muy importante en sus objetivos medioambientales, ya que ha realizado la prestación de servicios de recogida y tratamiento de residuos generados por los barcos, en su mayor parte correspondientes a hidrocarburos y también otros residuos de origen industrial. Por esta razón, el Port ha considerado oportuno que esta empresa continúe su actividad en la misma ubicación y con unas instalaciones más modernas y adaptadas a las necesidades y a las normativas de la industria marítima actual.

Las nuevas instalaciones ocuparán una superficie de 24.204 m², duplicando prácticamente el área que ha ocupado esta empresa hasta ahora. Asimismo, Ecoimsa (Tradebe Port de Barcelona) ha presentado un proyecto de renovación completa de sus instalaciones que se desarrollará en cuatro fases y comporta una inversión final superior a los 18,7 millones de euros. Las obras adecuarán las instalaciones a las necesidades actuales de servicio de recepción, tratamiento y recuperación de residuos generados por los barcos (correspondientes a las categorías Marpol I, II, IV, V y VI) que llegan al Port de Barcelona.

Síguenos en:



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.

T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

Estas inversiones, además de la urbanización de los nuevos espacios situados en el muelle de la Energía (accesos, pavimentación, conexión entre las instalaciones ya en servicio y las nuevas, tubos de recepción y expedición, etc.), incluyen la construcción de los nuevos tanques y de las nuevas infraestructuras preparadas para recibir un mayor volumen de hidrocarburos y residuos industriales y proceder a su procesamiento y transformación en combustible marino que cumpla los requisitos marcados por las normativas medioambientales vigentes actualmente, contribuyendo así a la economía circular y sostenible.

El Port de Barcelona incorporará un enclave industrial situado en la ZAL-Prat ocupado hasta el 2019 por TOTAL Petrochemicals Ibérica

El Consejo de Administración del Port de Barcelona ha acordado iniciar ante el ministerio de Hacienda los trámites para incorporar uno de los enclaves industriales todavía existentes dentro del perímetro de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), ocupado hasta el año pasado por TOTAL Petrochemicals Ibérica.

Actualmente, en la ZAL-Prat hay una serie de industrias que, a pesar de encontrarse dentro del perímetro de la zona de servicio del Port de Barcelona, están excluidas de la misma. El asentamiento de estas industrias se produjo en un momento en el cual los terrenos que en la actualidad conforman la ZAL-Prat no formaban parte de la zona de servicio del puerto, al amparo del Plan parcial de ordenación del polígono industrial Pratenc, aprobado en 1969. Se trata, en general, de parcelas de diferentes superficies con instalaciones y edificaciones de diferentes tamaños y alturas.

Durante el primer semestre del 2019, TOTAL Petrochemicals Ibérica manifestó al Port de Barcelona su necesidad e intención de abandonar la actividad industrial que realizaba en su parcela -considerada como enclave industrial- y proceder al desmantelamiento de la planta. El motivo fue la afectación en el mercado de los plásticos de los cambios reguladores a nivel europeo y nacional, que impactaban en sus productos y actividades.

Síguenos en:



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.

T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

Después de las correspondientes negociaciones, se ha alcanzado un preacuerdo con la sociedad TOTAL Petrochemicals Ibérica por el cual el Port de Barcelona adquirirá los terrenos en la ZAL-Prat, que cuentan con una superficie de 99.183 m2.

La adquisición de esta parcela responde a la necesidad de dar respuesta a las necesidades de superficie logística que necesita el tráfico portuario y, también, a la propia necesidad de evolución de la situación urbanística del inmueble situado dentro de la ZAL-Prat.

Se inicia la tramitación de la actualización de la DEUP (Delimitación de Espacios y Usos Portuarios)

El Consejo de Administración del Port de Barcelona ha acordado también empezar la tramitación de la actualización de la DEUP (Delimitación de Espacios y Usos Portuarios) donde se incorporarán dos enclaves industriales y diferentes ajustes y actualizaciones en el área del puerto ciudadano.

Síguenos en:



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.

T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat